



APRUEBA PROGRAMA

DECRETO ALCALDICIO N° 1.772-

QUILLÓN, 08 MAY 2018

VISTOS:

1. Programa denominado **“PROGRAMA VALORIZADO Y LOGISTICO ACTIVIDADES MAYO – JUNIO 2018”**, elaborado por el Departamento de Turismo y Cultura.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 55 de fecha 04.05.2018, emitido por el Director de Administración y Finanzas (S).
3. Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018 que Delega Atribuciones a Directivos que Indica.
4. Decreto Alcaldicio N° 4.080 de fecha 05.12.2017 que aprobó el presupuesto municipal vigente para el año 2018,
5. Decreto Alcaldicio N° 4.101 de fecha 06.12.2016 que ratifica continuidad de Planta Municipal de Directivos que indica,
6. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío.
7. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

QUE EN ESTE PROGRAMA SE ENCUENTRAN INCLUIDAS FIESTAS COSTUMBRISTAS A REALIZAR EN SECTORES RURALES DE NUESTRA COMUNA DURANTE LOS MESES DE INVIERNO.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el programa denominado **“PROGRAMA VALORIZADO Y LOGISTICO ACTIVIDADES MAYO – JUNIO 2018”**.

El detalle de gastos es el que se desglosa en el cuadro siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR Y HORA	DETALLE POR ITEM	TOTAL					
FIESTA DEL PAVO	MAYO 2018	SECTOR HUENUCHEO A PARTIR DE LAS 12:00 HRS	SHOW TIPO	\$700.000	\$4.840.000				
			SHOW RANCHERO 1	\$400.000					
			SHOW RANCHERO 2	\$400.000					
			SHOW FOLCLORICO	\$250.000					
			AMPLIFICACIÓN	\$400.000					
			PALOMAS X 10	\$200.000					
			PERIFONEO	\$ 80.000					
			GENERADOR X 1	\$180.000					
			CANDIDATAS	\$200.000					
			PREMIOS CONCURSO	\$150.000					
			BAÑOS QUIMICOS X 2	\$180.000					
			ASERRIN	\$200.000					
			CARPA X 1	\$1.500.000					
			FIESTA DEL CHANCHO	JUNIO 2018		SECTOR EL SIFÓN A PARTIR DE LAS 12:00 HRS	SHOW TIPO	\$700.000	\$4.490.000
SHOW RANCHERO 1	\$400.000								
SHOW RANCHERO 2	\$400.000								
SHOW FOLCLORICO	\$250.000								
AMPLIFICACIÓN	\$400.000								
PALOMAS X 10	\$200.000								
PERIFONEO	\$ 80.000								
GENERADOR X 1	\$180.000								
BAÑOS QUIMICOS X 2	\$180.000								
ASERRIN	\$200.000								
CARPA X 1	\$1.500.000								
FIESTA RANCHERA SAN EDUARDO	MES MAYO 2018	SECTOR SAN EDUARDO, A PARTIR DE LAS 22:00 HRS			SHOW RANCHERO 1		\$400.000	\$1.660.000	
					SHOW RANCHERO 2		\$400.000		
					AMPLIFICACIÓN		\$400.000		
			PALOMAS X 10	\$200.000					
			PERIFONEO	\$ 80.000					
			GENERADOR X 1	\$180.000					
APOYO LOGISTICO	MAYO - JUNIO 2018		PERSONAL EN TERRENO	\$460.000	\$460.000				
PUBLICIDAD	MAYO - JUNIO 2018		PUBLICIDAD RADIO, WEB		\$470.000				
TOTAL					\$11.920.000				

2.- El gasto que origine la aplicación del presente Decreto no puede exceder \$11.920.000.- (once millones novecientos veinte mil pesos), el que será imputado al presupuesto municipal vigente para el año 2018 según el siguiente detalle:

- 215 2208999001 SP 03 Bs y Ss Consumo – A Otras Entidades Pública – Ss Grales – Otros..... \$ 5.960.000
- 215 2207002 SP 03 Bs y Ss Consumo – Publicidad y Difusión – Servicio de Impresión..... \$ 600.000
- 215 2209999002 SP 03 Bienes y Servicios de Consumo – Arriendos - Otros..... \$ 3.900.000
- 215 2401008002 SP 03 Transferencias Corrientes – Al Sector Privado – Premios y Otros..... \$ 150.000
- 215 2207001 SP 03 Bienes y Servicios de Consumo – Publicidad y Difusión – Otros..... \$ 240.000
- 215 2204999005 SP 03 Bienes y Servicios de Consumo – Materiales de Uso o Consumo – Otros..... \$ 600.000
- 215 2207999 SP 03 Bienes y Servicios de Consumo – Publicidad y Difusión – Otros..... \$ 470.000

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARÍO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

/tsp.

Distribución:

- DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS - ADQUISICIONES – SECMU - ARCHIVO TURISMO Y CULTURA